



# CRONI-CIP®



### Acción.

Producto hormonal para el manejo del ciclo estral y de la reproducción en bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y caninos.

### Composición.

Cipionato de estradiol, 0,5 mg; excipientes, c.s.p 1 mL.

### Indicaciones.

Sincronización de la ovulación en esquemas de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) y en programas reproductivos. Para el tratamiento de anestro, cuerpo lúteo persistente, metritis, piómetra, retención de placenta y fetos momificados en bovinos. Anestro en ovinos, caprinos y porcinos y sincronización de celo en caprinos. Incontinencia urinaria en hembras caninas ovariectomizadas, anestro, pseudogestación, hiperplasia prostática benigna y como adyuvante en el tratamiento del adenoma anal en caninos.

### Dosis y vía administración.

**Bovinos:** Tratamiento de anestro: 3-5 mg (6-10 mL). Cuerpo lúteo persistente: 4 mg (8 mL). Metritis, piómetra, placenta retenida y fetos momificados: 10 mg (20 mL). Sincronización de celo: 0,5-1 mg (1-2 mL). **Vacas en anestro:** 1 mg de Cipionato de Estradiol. **Vacas cíclicas:** 0,5 mg de Cipionato de Estradiol. **Ovinos, caprinos y porcinos:** Tratamiento de anestro: 0,5-1 mg (1 a 2 mL) y sincronización del celo en caprinos: 1 mg (2 mL) **Caninos:** Tratamiento de anestro, incontinencia urinaria, pseudogestación, hiperplasia prostática benigna y como adyuvante en el tratamiento del adenoma anal: 0,5-1 mg (0,02-0,04 mg/kg o 0,04-0,08 mL/kg). No exceder 1 mg total. La vía de administración en todas las especies es intramuscular exclusivamente.

### Periodo de retiro.

No posee. ESTE PRODUCTO NO DEBE ADMINISTRARSE EN ANIMALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO CUYOS PRODUCTOS CÁRNICOS SE EXPORTEN A LA UNIÓN EUROPEA Y/O A OTROS PAÍSES CON REQUISITOS EQUIVALENTES.

### Presentación.

Frasco de 100 mL.

### Certificado de registro

B-0688-049